

DOS MIL '13

Memoria



Fórum local "Hacia una nueva administración local: desde el régimen competencial al sector público, pasando por lo supramunicipal"

La reforma de las bases del régimen local español

15 y 16 de noviembre de 2013

Diputación de Sevilla
Avda. Menéndez y Pelayo 32
41071 - Sevilla

  

Cartel del Fórum local "Hacia una nueva administración local: desde el régimen competencial al sector público, pasando por lo supramunicipal. La reforma de las bases del régimen local español"

 **Fundación
Democracia
y Gobierno Local**

FUNDACIÓN DEMOCRACIA
Y GOBIERNO LOCAL

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2013

ACTIVIDADES

FORMACIÓN (Cursos, Jornadas, Debates coloquio, etc.)

Fórum local "Hacia una nueva administración local: desde el régimen competencial al sector público, pasando por lo supramunicipal. La reforma de las bases del régimen local español"

Organizado por: Fundación Democracia y Gobierno Local, Diputación de Sevilla y Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo

Fechas: 15 y 16 de noviembre de 2013

Lugar: Diputación de Sevilla - Avda. Menéndez y Pelayo 32 - 41071-Sevilla

Objeto: Análisis de la reforma del régimen jurídico de los entes locales en España a través de la modificación de la Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) mediante el Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (ARSAL), en especial, del nuevo sistema de distribución competencial y sus consecuencias en los diferentes niveles administrativos locales, en particular el supramunicipal, la planta local y la reestructuración del sector público

Asistentes: 90

Jornada: La reforma local - Retos y oportunidades ante los proyectos de reforma del régimen local impulsados por el gobierno estatal y el gobierno de la Generalitat

Organizado por: Diputació de Barcelona y Mancomunitat de Catalunya

Colabora: Fundación Democracia y Gobierno Local

Fechas: 23 de octubre de 2013

Lugar: Auditorio de la Torre AGBAR - Av. Diagonal, 211 - 08018 - Barcelona

Objeto: Esta jornada tiene como finalidad profundizar en el conocimiento del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, así como en el Proyecto de Ley de Gobiernos Locales. En el bien entendido de que ambos proyectos de ley afectan de pleno a los intereses, las competencias y la organización administrativa y política de los gobiernos locales, a través de esta jornada se quiere dar voz a los distintos actores implicados en la reforma, para conocer los objetivos, el alcance y las repercusiones de las reformas proyectadas.

Asistentes: 320

Jornadas: "¿Un nuevo modelo de gobierno local?: municipios, diputaciones y Estado autonómico"

Organizado por: Fundación Democracia y Gobierno Local, Diputación de Jaén y Centro de Estudios Andaluces (Consejería de la Presidencia)

Fechas: 10 de octubre de 2013

Lugar: Aula de Cultura de la Diputación de Jaén - Plaza de San Francisco s/n - 23071 - Jaén

Objeto: En esta Jornada se ha analizado el nuevo modelo de gobierno local resultante del proceso de reforma en curso. Se ha estudiado la modificación de la Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), mediante el Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (ARSAL). Esta reforma supondría el establecimiento de un nuevo rol tanto para los municipios como para las diputaciones provinciales, y, con ello, la modificación de su relación con el Gobierno y Administración autonómica, en el marco del conjunto del Estado. Tanto el análisis de la reforma propuesta como el de otras experiencias, permitirán valorar el impacto de las medidas previstas, así como iniciar la reflexión sobre posibles estrategias de actuación

Asistentes: 118

Curso de verano: Innovación y redes sociales en las administraciones públicas: transparencia, participación y colaboración

Organizado por: Universidad Autónoma de Madrid (UAM)

Entidades colaboradoras: Fundación Democracia y Gobierno Local - Ayuntamiento de Alcobendas

Fechas: Del 4 al 6 de Septiembre de 2013

Lugar: C.C. La Corrala - Calle Carlos Arniches 3 y 5 - Madrid

Objeto: A lo largo de este curso de verano se ha realizado una aproximación al uso de las redes sociales en los tres niveles de la administración pública española, definiendo su tipología y características, dando a conocer su desarrollo, identificando algunas de las mejores prácticas y escuchando de primera mano la opinión de los gestores públicos. Además, hubo espacio para conocer las principales propuestas, que partiendo desde la sociedad, buscan mejorar la gestión pública.

Asistentes: 55

La reforma de los Gobiernos Locales: entre la eficiencia y la democracia

Organizado por: Fundación Carles Pi i Sunyer-Fundación Democracia y Gobierno Local

Fechas: Viernes 12 de julio de 2013

Lugar: Fundació Carles Pi i Sunyer - Casa Golferichs - Gran Via de les Corts Catalans, 491 - Barcelona

Objeto: Análisis de la incidencia que los actuales procesos de reforma de la legislación de régimen local, tanto estatal como autonómica, pueden tener sobre nuestros gobiernos locales. En este sentido, se prestará especial atención al nuevo modelo de organización territorial y a la reordenación de las competencias que puede derivar-se, así como también a las implicaciones prácticas que la mencionada reforma puede tener sobre el régimen económico-financiero y el personal al servicio de las administraciones locales

Asistentes: 45

Jornadas de Excelencia: Un nuevo modelo en la política de vivienda

Organizado por: CEMCI y Fundación Democracia y Gobierno Local

Fechas: 17 de junio de 2013

Lugar: CEMCI - Plaza Mariana Pineda, 8 - C.P. 18009 - Granada

Objeto: Por un lado, someter a análisis, jurídico y técnico, el proyecto de Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas, tanto desde el punto de vista del contexto social en que el mismo se genera, como de la voluntad de los poderes públicos de facilitar el acceso a una vivienda digna. Por otro, estudiar la influencia de este proyecto de ley en la normativa sectorial (previsiones urbanísticas en materia de vivienda: regeneración y renovación urbanas, reservas de suelo para vivienda pública y deber de conservación de la edificación; normativa sobre accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de edificios; eliminación de barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad; eficiencia energética en la edificación y la sostenibilidad ecológica: el uso eficiente de los recursos energéticos; etc.). Por último, realizar una reflexión amplia sobre el Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, que abarca aspectos tales como la Ley de fomento del alquiler; el régimen de financiación y ayudas públicas al fomento del alquiler; la rehabilitación y regeneración urbana; y las ciudades sostenibles.

Asistentes: 22 hombres y 12 mujeres

Mesa redonda sobre el Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local

Organizado por: Fundación Democracia y Gobierno Local y Diputación de Badajoz

Fechas: 7 de junio de 2013

Lugar: Complejo Cultural "LA MERCED" - Plaza de la Merced 1 - 06900-Llerena (Badajoz)

Objeto: Reflexionar sobre la reforma en marcha del régimen local, impulsada por el Gobierno del Estado, desde una perspectiva transversal, ofreciendo, a tal efecto, una visión política, académica y funcional de aquella. Generar debate entre representantes políticos locales (alcaldes, concejales, presidentes de diputaciones y diputados provinciales).

Asistentes: 50 hombres y 65 mujeres

DESAYUNOS DE LA FUNDACIÓN

[Hotel Villa Real (Sala Cibeles) - Plaza de las Cortes, 10 - Madrid]

29 de octubre de 2013

"De lo urbano como problema, a la ciudad como solución: retos 2014", a cargo del Excmo. Sr. Don Íñigo de la Serna Hernáiz, Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

Resumen: En su discurso inaugural, Salvador Esteve, Presidente de la Fundación Democracia y Gobierno Local y de la Diputación de Barcelona, ha criticado el marcado desequilibrio entre competencias y recursos existente actualmente en la administración local, al tiempo que ha puesto de manifiesto que el Proyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local no solo no corrige esta situación sino que, además, vulnera el principio de autonomía local, al estar inspirado en una visión recentralizadota del Estado.

El ponente, el Sr. D. Íñigo de la Serna, Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y Alcalde de Santander, ha sido presentado por María del Mar Blanco, Presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo y de la Fundación Miguel Ángel Blanco. La señora Blanco ha resaltado la brillante trayectoria del Sr. de la Serna, destacando en su intervención el apoyo incondicional que han recibido por su parte las Fundaciones que ella tiene el honor de presidir. Asimismo, ha destacado el difícil momento que están atravesando las víctimas del terrorismo como consecuencia de la reciente sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que pone fin a la llamada "doctrina Parot"; en ese sentido, ha resaltado la importancia del papel de los alcaldes en su función de velar por los intereses de todos los ciudadanos.

Por su parte, el Presidente de la FEMP, en su ponencia titulada "De lo urbano como problema, a la ciudad como solución: retos 2014", se ha referido al papel de los ayuntamientos en la mejora de la competitividad y a la importancia de la participación del ciudadano en este proceso, así como a la necesidad de hablar más sobre el diseño de las ciudades del futuro.

En relación con el Proyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, Íñigo de la Serna ha señalado que con este proyecto se ha avanzado de manera importante en algunas cuestiones trascendentales, como la relativa a la clarificación de competencias, si bien ha recordado también que aún queda el trámite parlamentario para seguir trabajando en un proyecto compartido. Por otro lado, ha hecho referencia a la necesidad de abordar la reforma de la financiación local, a través de modificaciones que distribuyan el esfuerzo inversor.

Ha destacado, asimismo, la importancia de llevar a cabo una planificación estratégica de la ciudad, tomando en consideración aspectos tales como la innovación, el fomento del emprendimiento, la participación ciudadana e, incluso, el marketing de este proceso de planificación.

Finalmente, se ha referido al contexto de crisis actual y, consecuentemente, a la relevancia del papel de las políticas sociales desarrolladas por las administraciones locales, que inciden directamente en la cohesión social y la gobernanza de las ciudades. Ha concluido recordando la importancia que tiene recuperar para la política los valores de honestidad y vocación de servicio público.

Asistentes: 150

24 de mayo de 2013

"Los cabildos, singularidad canaria: ¿Reforma administrativa en España o reforma política?", a cargo del Excmo. Sr. Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria

Resumen: En su intervención, el Ministro de Industria, Sr. D. José Manuel Soria, se refirió a la importancia de subrayar la singularidad administrativa de los cabildos, así como a la necesidad de que la reforma de las Administraciones Públicas se ajuste al principio "una función, una administración", a fin de evitar duplicidades que favorezcan la consecución del equilibrio presupuestario.

En su disertación, el Sr. Bravo de Laguna realizó una reseña histórica de las instituciones insulares, y reivindicó el papel de los cabildos, en este año en el que se celebra un siglo de su existencia, como responsables de ejercer las competencias de las diputaciones provinciales, coordinando y coadyuvando en la labor a los municipios, con un papel competencial más fuerte desde el punto de vista autonómico. Asimismo, subrayó la necesidad de realizar reformas profundas en la institucionalidad democrática. En este momento se debe ir al "mínimo legal de todos los órganos representativos. Menos concejales, menos diputados, menos senadores", señaló. De esta manera, apuntó, se cumpliría con la expectativa de los ciudadanos, que exigen ver reflejado en la clase política un esfuerzo de austeridad como el que está experimentando la ciudadanía.

Al clausurar el Desayuno, el Presidente de la Fundación Democracia y Gobierno Local, Sr. D. Salvador Esteve, manifestó que hablar de reformas es hablar de la principal cuestión que ocupa actualmente la agenda política. Coincidió con el ponente en la necesidad de reformar la estructura administrativa para dar respuesta satisfactoria a los retos que está planteando el siglo XXI, en el que ni todas las decisiones se pueden tomar en la escala global, ni todas las decisiones que se toman en la escala local se quedan dentro de los límites de lo municipal. Las reformas deben hacerse, señaló, basándose en el máximo consenso, respondiendo a las singularidades de los territorios y bajo el principio de buena gobernanza, que exige proximidad al ciudadano.

7 de febrero de 2013

"Retos y futuro de la Administración Local en España", a cargo del Excmo. Sr. Don **Fernando Rodríguez Villalobos**, Presidente de la Diputación de Sevilla

Resumen: En su intervención, el Sr. D. Salvador Esteve, Presidente de la Diputación de Barcelona y de la Fundación Democracia y Gobierno Local, destacó la necesidad de propiciar espacios plurales de debate y discusión, en un momento en el que los Gobiernos locales, los más próximos a la ciudadanía, deben de hacer frente a retos sociales y políticos de gran calado.

Por su parte, la Excma. Sra. Doña Susana Díaz Pacheco, Consejera de Presidencia e Igualdad de la Junta de Andalucía, encargada de presentar al ponente, destacó la relevancia del compromiso y la ejemplaridad que debe caracterizar a los representantes locales, así como el fundamental papel de los ciudadanos en este terreno como jueces directos de su labor.

En su ponencia, el Presidente de la Diputación de Sevilla, Sr. Rodríguez Villalobos, mostró su disconformidad con el proyecto de reforma local que se está actualmente elaborando y destacó la importancia de la financiación como verdadera piedra de toque de la reforma de la administración local. A tal efecto, remarcó el hecho de que del total de la deuda pública española, únicamente un 4,5 % es imputable a los gobiernos locales.

Asimismo, el Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla puso de relieve la necesidad de acometer una solución permanente, en el marco de una reforma constitucional en clave federal, a esta cuestión financiera, mediante el incremento para las entidades locales de la conocida como '*cesión parcial*', sobre todo, en IRPF e IVA, extendiéndola a todos los municipios que tengan más de 20.000 habitantes.

PUBLICACIONES

PERIÓDICAS

- **CUADERNOS DE DERECHO LOCAL: Números 31, 32 y 33**
Director: Luciano Parejo Alfonso
Secretario: Antonio Descalzo González
Coordinadora: Petra Mahillo García
- **ANUARIO DEL GOBIERNO LOCAL 2012**
Racionalización y sostenibilidad de la Administración local: ¿es esta la reforma?
Directores: Tomàs Font i Llovet / Alfredo Galán Galán
- **REVISTA DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL:**
Números 20 (Integridad institucional y buen gobierno local), 21 (Urbanismo local: el diseño de la ciudad), 22 (Convivencia ciudadana) y 23 (Centralización vs. descentralización local)

MONOGRÁFICAS

- **DÍEZ SÁNCHEZ, Juan José (coord.):** *La planta del Gobierno local*, Fundación Democracia y Gobierno Local, asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo, Madrid, 2013
- **RODRÍGUEZ ESCANCIANO, Susana:** *Despidos y otras medidas de (re)estructuración de plantillas laborales en el sector público*, Fundación Democracia y Gobierno Local, Iustel, Madrid 2013

INVESTIGACIÓN

Constitución del

GRUPO DE TRABAJO I

ANTEPROYECTO DE LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONTENIDO: Estudio General sobre el Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (análisis, valoración, y propuestas)

COORDINADOR:

1. **Juan Alfonso Santamaría Pastor**, Catedrático de Derecho Administrativo de las Universidades de Extremadura, Valencia y Complutense de Madrid. Abogado

ACADÉMICOS:

2. **Luciano Parejo Alfonso**, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Carlos III

3. **José Manuel Díaz Lema**, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Valladolid

4. **Manuel Arenilla Sáez**, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración. Universidad Juan Carlos I

5. **Francisco Velasco Caballero**, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Autónoma de Madrid

6. **Iñaki Lasagabaster Herrate**, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad del País Vasco

7. **Alba Nogueira López**, Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Santiago

8. **Josep Ramón Fuentes i Gasó**, Profesor titular de Derecho Administrativo. Universidad Rovira i Virgili

9. **Gabriel Hurtado López**, Subdirector General de Estudios y Financiación de Entidades Locales.

MAGISTRADOS:

10. **Eduardo Paricio Rayo**, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Sala de lo Contencioso-Administrativo. Sección Quinta.

SECRETARIOS DE DIPUTACIONES:

11. **Fernando Fernández-Figueroa**, Secretario General. Diputación de Sevilla

12. **Carmen Crespo Rodríguez**, Secretaria General. Diputación de Zaragoza

13. **Carmen Lucas Lucas**, Secretaria General. Diputación de Valladolid

RELACIONES INSTITUCIONALES

ADDENDA AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL Y LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESORES DE DERECHO ADMINISTRATIVO DE 11 DE JUNIO DE 2012

Fecha: 15 de enero de 2013

Objetivo común: Concretar los términos de la colaboración entre ambas instituciones en lo relativo a la edición por parte de la Fundación de las Actas del VIII Congreso de la AEPDA sobre *La planta del gobierno local*, el intercambio de publicaciones, la publicidad en sus respectivas webs o boletines electrónicos de las noticias de las noticias relativas a Congresos, Seminarios, Cursos, Jornadas, etc., que organicen o en las que participen, y las publicaciones que editen o coediten y que tengan por objeto materias o temas relacionados con el régimen local, etc.

OTRAS ACTIVIDADES

- Se ha incrementado la presencia de la Fundación en las **Redes Sociales**
- Se ha rediseñado la **página web de la Fundación** (www.gobiernolocal.org) con el ánimo de que sea más activa, cómoda y atractiva.